

3. LEGAJO 304. Años 1662 a 1668.
BONILLO, SOCUELLAMOS, BOGARRA y BARRAX. “Certificación de Contadores sobre crecimiento de sus alcabalas y tercias por el Duque de Pastrana. — Id. Escritura de venta”. (Folleto 13).
4. LEGAJO 281. Años 1573 en adelante.
ALPERA. “Asiento sobre su venta a Don Pedro de Berástegui, en recompensa de las salinas de Ontal Villa que se incorporaron a la Corona”. (Folleto 14).
5. LEGAJO 292. Años 1629 a 1631.
LEZUZA y MUNERA. “Venta a Nicolas Suarez Ortiz de la jurisdicción que S. M. tenía para la Administración beneficio y cobranza de las alcabalas de dichas villas.” (Folleto 16).
6. LEGAJO 281. Años 1557 en adelante.
ALBACETE. “Asiento tomado con la villa de Alvacete sobre ampliación de su término y jurisdicción.” (Folleto 17).
7. LEGAJO 281. Años 1557 en adelante.
BONILLO. “Asiento con dicha Villa sobre que se le guardasen los privilegios que tenía de esencia de la jurisdicción de Alcaraz.” (Folleto 21).
8. LEGAJO 302. Años 1653 a 1656.
MASEGOSO. “Escritura sobre la venta de sus alcabalas y tercias a Don Cristoval de Moscoso y Córdoba.” (Folleto 24).
9. LEGAJO 281. Año 1557 en adelante.
BARRAX. “Asiento tomado con dicho lugar sobre la compra de su jurisdicción.” (Folleto 30).
10. LEGAJO 290. Años 1627 a 1629.
LEZUZA y MUNERA. “Cuenta de lo que Nicolas y Pedro Suarez Ortiz han de pagar por las alcabalas y tercias”. (Folleto 36).
11. LEGAJO 281. Años 1557 en adelante.
BONILLO. “Asiento sobre ampliación de su término y jurisdicción”. (Folleto 39 1º).
12. LEGAJO 290. Años 1627 a 1629.
TARAZONA. “Venta de este lugar a Doña Isabel de Zúñiga Marquesa de Monterroso”. (Folleto 72).
13. LEGAJO 281. Años 1557 en adelante.